



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **452-16**

22 AGO 2016
Salta,
Expediente Nº 20.250/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal solicita la cobertura del cargo y propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 02 vta. de las presentes actuaciones, el Departamento Personal de dicha Sede, informa que el cargo se encuentra vacante y contemplado en el Convenio Nº 745/12, con cargo a la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que el Despacho Conjunto Nº 28/16 de las Comisiones de: Docencia, Investigación y Disciplina; Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar el llamado en el cargo mencionado para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este, designar a los miembros del Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con particularidades, y la imputación del cargo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/16 del 09-08-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA PEDIÁTRICA" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Elvira REARTE
Prof. Estela RIOS

RF
MS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **452-16**

Salta, 22 AGO 2016
Expediente N° 20.250/16

SUPLENTE: Prof. Victor AYALA
Prof. Angélica ALARCON APARICIO
Prof. Carlos CEDRON
Prof. María Esther VELASQUEZ

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes características:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745-12, aprobado por Resolución CS N° 395/12.SPU.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa